

Moquegua, 28 de Enero del 2022

VISTOS;

El Informe N° 013-2022-OICGS-GG/EPS MOQUEGUA S.A. de la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social, solicitando la aprobación del Plan de Trabajo del Programa de Educación Sanitaria para el año 2022, con el proveído de Gerencia General,

Y CONSIDERANDO:

La EPS MOQUEGUA S.A., es un Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, con personería de Derecho Privado, organizado como Sociedad Anónima; que se regula bajos los alcances del TUO de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por DS 005-2020-VIVIENDA, TUO de su Reglamento aprobado por D.S N° 016-2021-VIVIENDA y demás normas sectoriales, con aplicación supletoria de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades; sujeta a sus propios Estatutos, que goza de autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, cuya finalidad es prestar servicios de saneamiento dentro del ámbito de su competencia. La EPS MOQUEGUA S.A. actualmente, se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio –RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, conforme a lo dispuesto en la RCD N° 002-2014-OTASS/CD ratificado por RM N° 021-2015-VIVIENDA.

Que, conforme aparece del documento remitido por la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social, el Plan de Trabajo de Educación Sanitaria del año 2022, constituye un instrumento de gestión que tiene como objetivo general, promover en los usuarios de la EPS MOQUEGUA, el uso adecuado del sistema de alcantarillado y la valoración de los servicios de saneamiento.

Que, el referido Plan contiene, metas, estrategias que deben permitir a los usuarios, adquirir mayor sensibilidad y conciencia en el uso de los servicios de agua potable y desagüe; las mismas se desarrollarán a través de diversas actividades con organizaciones de base, instituciones educativas, medios de comunicación social, entre otros.

Que, estando a la propuesta de la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social, debe formalizarse a través de acto resolutivo, para los fines de su ejecución.

Que estando a las facultades conferidas en los Estatutos y Reglamento de Organización y Funciones ROF, con los V° B° de la Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Desarrollo y Presupuesto,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SANITARIA PARA EL AÑO 2022, el mismo que viene en el documento adjunto y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que la Asistente de Gerencia General, notifique con la presente a las gerencias de línea, de apoyo y de asesoramiento, oficinas y órganos que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. MARTIN R. SOTO ROMERO
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS - RAT
E.P.S. MOQUEGUA S.A.



 www.epsmoquegua.com.pe
 Calle Ilo N°653
 053-461549
 053-463838

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PLAN DE TRABAJO ANUAL AÑO 2022



**GERENCIA GENERAL
PROGRAMA: EDUCACIÓN SANITARIA**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INDICE

PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES	4
JUSTIFICACIÓN	5
BASE LEGAL	6
OBJETIVO	6
DURACIÓN	7
ESTRATEGIAS	7
ACTIVIDADES	7
METAS	12
RECURSOS	12
PRESUPUESTO	13
CRONOGRAMA	14

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo el Programa de Educación Sanitaria comprende la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación del mismos para el año 2022.



Según el Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026, una de las principales limitantes para garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento es el escaso valor que la población, y en general la sociedad, otorga a la prestación de los servicios de saneamiento. Ello se profundiza con la percepción negativa que tienen más del 50% de los usuarios sobre los prestadores de servicios de saneamiento. Estos factores generan un impacto negativo en la disponibilidad a pagar por el servicio brindado y evita que la población realice un consumo responsable del agua potable.



Por ello es importante la educación que constituye una de las principales estrategias para el desarrollo de un país, en este sentido la EPS Moquegua S.A. ha desarrollado un programa educativo que tiene la finalidad de fomentar niveles adecuados de información, actitudes y comportamientos en lo referente al buen uso del agua potable, alcantarillado y preservación del medio ambiente, tomando en cuenta que la educación es el proceso de que determina la integración de niños, adolescentes y adultos.

En los últimos años la Educación Sanitaria ha sido bien recibida por parte de la población, a quienes se les exhorta a formar parte de este programa como portavoces de los mensajes transmitidos sobre la valoración de los servicios de agua potable y alcantarillado.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

I.- ANTECEDENTES

En el 2016 con financiamiento del Organismo Técnico de los Servicios de Saneamiento, la EPS Moquegua fortaleció el programa de Educación Sanitaria trabajando con las instituciones educativas del distrito a través de talleres, charlas, visitas guiadas, concursos escolares.

Durante el año 2017, la EPS Moquegua además de las charlas y visitas guiadas a estudiantes y padres de familia incluyó el monitoreo de la calidad del agua en instituciones educativas y comedores populares. Así mismo se organizó el primer festival del Agua convocando a más de mil personas.

En el 2018, la empresa incluyó en el programa los talleres didácticos con títeres dirigido a niños y niñas de 3, 4 y 5 años teniendo muy buena aceptación por parte de la población estudiantil, actividad que nos abrió las puertas para trabajar con las instituciones educativas del nivel inicial.

Durante el 2019, la EPS inició con las activaciones socioculturales en espacios públicos como ferias, mercados, parques, promoviendo el buen uso de los servicios de saneamiento, además de encuentros vecinales asumiendo compromisos en beneficios de la población.

En el año 2020, debido al inicio de la pandemia se suspendieron todas las actividades presenciales y se inició campañas virtuales a través de las redes sociales de la EPS, utilizando flyer, videos, testimonios entre otros, fomentando la valoración de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Finalmente, en el 2021 la empresa retomó las actividades presenciales e incluyó las charlas de educación Sanitaria a usuarios nuevos como requisito para el contrato de los servicios.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

II.- JUSTIFICACIÓN



La Educación Sanitaria en el sector de saneamiento está muy ligada a la Salud Pública, es un proceso de formación e información orientado a la población, que comprende un conjunto de actividades que buscan mejorar estilos de vida con la práctica de hábitos, costumbres, comportamientos, entre otros, a partir de las necesidades específicas del individuo, familia y comunidad, incidiendo en la preservación de su salud.

La EPS Moquegua se ha propuesto desarrollar un trabajo de Educación y Orientación al público acerca del Valor Económico del Agua potable y la responsabilidad que le cabe en el cuidado y mantenimiento del servicio. Conscientes de esta problemática, nos hemos propuesto iniciar un Programa de Educación Sanitaria donde:

- 
- **El usuario sienta:** Que el agua es el recurso más valioso e importante de Planeta, que todo nuestro comportamiento está relacionado al ciclo del agua, que es necesario revisar y hacer la reparación de sus instalaciones domiciliarias, que se sienta mal por derrochar el agua, mientras otros mueren de sed, que botar desperdicios y basura en la calle, los ríos y en desagües contaminan el medio ambiente, producen atoros en los buzones, que en incumplimiento de los Usuarios No Domésticos (UND) respecto a los valores máximos admisibles (VMA) deterioran las redes de alcantarillado y generan focos infecciosos.
 - **El usuario piense:** Que está desperdiciando agua con sus prácticas diarias, que está perjudicando a los que viven en las zonas altas, que el mal estado de las instalaciones intradomiciliarias ocasiona derroche de agua y que está afectando su bolsillo.
 - **El usuario crea:** Que está pagando más porque está consumiendo más que el agua es un recurso escaso, que el servicio del agua cuesta porque este cumple con una serie de pasos para su potabilización anterior al consumo
 - **El usuario haga:** Que cuide y haga uso adecuado de sus instalaciones domiciliarias de agua y alcantarillado, que ahorre y use adecuadamente el agua, que cancele puntualmente su recibo de agua.

En tal sentido, por lo señalado anteriormente este programa nos ayudará a:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Alcanzar los objetivos institucionales.
- Mejorar la comunicación con los clientes.
- Consolidar la Imagen Institucional.
- Coadyuvar a la conservación del medio ambiente.
- Ahorro del agua potable.



Finalmente, se pretende generar:

Conciencia: para que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del uso de los servicios de agua potable y desagües.



Conocimientos: para que adquieran una comprensión básica de los servicios que presta la Empresa y del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos, presencia y función de la humanidad para el cuidado de los mismos. **Actitudes:** Propiciar a la práctica de valores sociales y un profundo interés por el uso adecuado de sus servicios que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Participación: fomentar el uso racional y adecuado de los servicios, que los conlleve a desarrollar su sentido de responsabilidad para que tomen conciencia y sean ellos quienes jueguen un rol fundamental y comprendan que su participación es importante.

III.- BASE LEGAL

El presente plan de trabajo

- Manual de Organización y Funciones de EPS Moquegua S.A.
- Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
- Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026

IV.- OBJETIVO

4.1.- Objetivo General:

Promover en los usuarios de EPS Moquegua el uso racional del agua potable, el uso adecuado del sistema de alcantarillado y la valoración de los servicios de saneamiento.

4.2. Objetivos Específicos:

- Promover el cambio de hábitos en el uso del agua potable y el desagüe en la niñez, juventud y adultos.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Comprometer la participación de entidades públicas y privadas en las actividades de Educación Sanitaria.



V.- DURACIÓN

Inicio: 01 de febrero del 2022.

Término: 31 de diciembre del 2022.

VI. ESTRATEGIAS

- 
- Charlas de sensibilización presenciales y virtuales
 - Proyección de videos
 - Conformación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.
 - Promoción de visitas guiadas.
 - Activaciones socioculturales.
 - Talleres didácticos
 - Uso de redes sociales
 - Difusión de los trabajos realizados.

VII.- ACTIVIDADES

7.1.- Difusión del Plan de Educación sanitaria en medios de Comunicación

Código presupuestal: 10.01.68.01

Descripción: La empresa difundirá videos y spot radiales sobre el uso correcto de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Así mismo se producirá material audiovisual de las campañas de “El Agua Lo vale” y “Juégale Limpio Al Alcantarillado” con la finalidad de educar a los usuarios en el buen uso de los servicios de saneamiento es necesario que las actividades que se realicen queden registradas y sean comunicadas a través de medios digitales y medios radiales.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Requerimientos

Organización Elaboración de notas de prensa, comunicados, flyer para redes sociales, (radio, redes sociales)

Material audiovisual Fotografías, videos, volantes



Indicador	Unidad de Medida	Meta Acciones	Cronograma			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Actividad Ejecutada	UND	7	2	2	2	1



7.2.- Gestión del Programa de "Educación Sanitaria"

Código presupuestal: 10.01.68.02

7.2.1.- Charlas de Educación Sanitaria.

Descripción:

Charlas de Educación Sanitaria se realizarán de manera presencial o virtual según la coordinación con los participantes y deberán contener los siguientes temas:

Datos generales de la empresa, proceso de tratamiento de agua potable, calidad del servicio de agua potable, Valores Máximos Admisibles (VMA), sistema de micromedición, uso correcto del agua potable y alcantarillado, fugas visibles y no visibles, consumos atípicos, categorías de uso y MERESE.

Participantes: Alumnos, directores, profesores, usuarios de piletas públicas, usuarios nuevos, instituciones públicas, privadas y autoridades.

Requerimientos

Organización Registro de actividades, Ppt.

Material audiovisual Fotografías, videos
Publicaciones en medios de comunicación, redes sociales.

Materiales impresos Flyers, Banner publicitario

Merchandising Polos, gorros, llaveros, entre otros

Diseño gráfico Diseño de post para redes sociales

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Indicador	Unidad de Medida	Meta Acciones	Cronograma			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Nro de Charlas	UND	60	10	15	15	15
Nro de participantes	UND	1650	300	450	450	450

7.2.2.- Ejecutar las visitas guiadas programadas

Descripción:

La empresa coordinará con las instituciones educativas, institutos, universidades, instituciones públicas o privadas, autoridades, comedores populares, clubes de madres, juntas vecinales, asociaciones de vivienda entre otros actores para que visiten todas las plantas de tratamiento de agua potable y de agua residual.

Requerimientos



Material audiovisual	Fotografías, publicaciones y post para redes sociales,
Otros	Movilidad, refrigerio, volantes
Merchandising	Polos, gorros, llaveros

Indicador	Unidad de Medida	Meta Acciones	Cronograma			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Nro. De visitas guiadas	UND	22	4	6	6	6
Nro de participantes	UND	360	80	120	120	120

7.2.3.- Talleres Didácticos con títeres

Los talleres pueden ser presenciales o virtuales contendrán cuentos que serán relatados por títeres de forma didáctica y está dirigido a niños y niñas de 3,4 y 5 años.

Los talleres pueden ser virtuales o presenciales según se coordine con los participantes.

Cantidad de talleres: 4 talleres al año en los meses de abril, julio, agosto y octubre.

Requerimientos

Organización	Coordinación con los participantes/registro de participantes
--------------	--

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Material audiovisual Fotografías, videos/flyer para redes sociales



Indicador	Unidad de Medida	Meta Acciones	Cronograma			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Nro de talleres	UND	4		1	2	1
Nro de participantes	UND	120		30	60	30

7.2.4.- Festival del agua:

Es un festival artístico en el que se podrá aprender a valorar, cuidar y ser responsable con los servicios de agua potable y saneamiento que incluye bailes, juegos, títeres entre otros. Es un espacio didáctico virtual transmitido por el Facebook de la EPS Moquegua.

1er Festival

Por el día mundial del agua
Fecha: marzo

2do Festival

Por el día interamericano del agua
Fecha: octubre

Requerimientos

Organización Coordinación con los participantes/registro de participantes, show infantil

Material audiovisual Fotografías, videos/flyer para redes sociales



Indicador	Unidad de Medida	Meta Acciones	Cronograma			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Nro de festivales	UND	2	1		1	
Alcalde en redes sociales	UND	5000	2500		2500	

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

7.2.5.- Actividades socioculturales “El Agua lo Vale”

Las actividades socioculturales son eventos que tienen el objetivo de crear, difundir o fomentar la cultura, en este caso por tratarse de una empresa de saneamiento, esta actividad tiene la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población sobre el valor del servicio de agua potable.

Fecha: marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre.

Requerimientos

Organización Coordinación con el grupo artístico que realizará la actividad.

Material audiovisual Fotografías, videos/flyer para redes sociales

Merchandising Polos, gorros, llaveros, etc



Indicador	Unidad de Medida	Meta Acciones	Cronograma			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Nro de actividades	UND	5	1	1	2	1
Nro de participantes	UND	1000	200	200	400	200

7.2.6.- Actividades socioculturales “Juégame limpio al alcantarillado”

Las actividades socioculturales son eventos que tienen el objetivo de crear, difundir o fomentar la cultura, en este caso por tratarse de una empresa de saneamiento, esta actividad tiene la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población sobre el valor del servicio de alcantarillado.

Fecha: abril, junio, agosto y octubre.

Requerimientos

Organización Coordinación con el grupo artístico que realizará la actividad.

Material audiovisual Fotografías, videos/flyer para redes sociales

Merchandising Polos, gorros, llaveros, etc

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Indicador	Unidad de Medida	Meta Acciones	Cronograma			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Nro de actividades	UND	4		2	1	1
Nro de participantes	UND	800		400	200	200

VIII.- METAS

Item	Actividad	Meta/cantidad de act. ejecutadas	Meta/cant. De personas sensibilizadas
01	Charlas de Educación Sanitaria.	1650	60
02	Ejecutar las visitas guiadas programadas	360	22
03	Talleres Didácticos con títeres	120	4
04	Festival del agua	2500	2
05	Actividades socioculturales “El Agua lo Vale”	1000	5
06	Actividades socioculturales “Juégame limpio al alcantarillado”	8000	4
	Total personas sensibilizadas	13630	97

X.-RECURSOS

10.1.-HUMANOS: Personal de la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social.

XI.- PRESUPUESTO

Código presupuestal	Nombre de COD. Presupuestal	Total
10.01.68.01	Educación Sanitaria	68,362.00
10.01.68.02	Programa de Educación Sanitaria	16,600.00
Total		84,962.00

XII.- CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SANITARIA

Item	Nombre de la actividad	I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre			Actividades ejecutadas	CANT. sensibilizadas
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
1	Charlas de Educación Sanitaria.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	60	1650
2	Ejecutar las visitas guiadas programadas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	22	360
3	Talleres Didácticos con títeres				X			X	X		X			4	120
4	Festival del agua			X							X			2	2500
5	Actividades socioculturales "El Agua lo Vale"			X		X		X		X		X		5	1000
6	Actividades socioculturales "Juégale limpio al alcantarillado"				X		X		X		X			4	8000



.....
 Lic. Leydi M. Sayra Castromonte
 Jefe de la Oficina Imagen Institucional
 EPS Moquegua S.A.